

CAMARA DE DIPUTADOS
CHILE

Oficio N° 404

VALPARAISO, 16 de julio de 1991.

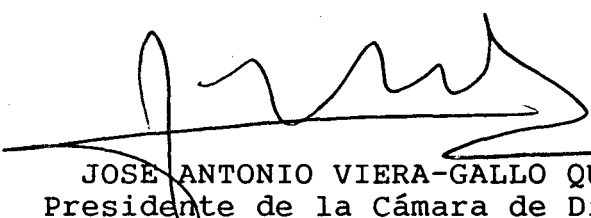
Tengo a honra comunicar a V.E.
que el Congreso Nacional ha tenido a bien prestar su
aprobación al siguiente

A S. E.
PRESIDENTE
DE LA
REPUBLICA

PROYECTO DE ACUERDO:

"Artículo único.- Apruébase el
"Convenio Básico de Cooperación Técnica y Científica
entre el Gobierno de Chile y el Gobierno de la
República de Venezuela", suscrito en Caracas, el 10 de
octubre de 1990.".

Dios guarde a V.E.



JOSE ANTONIO VIERA-GALLO QUESNEY
Presidente de la Cámara de Diputados



CARLOS LOYOLA OPAZO
Secretario Acc. de la Cámara de Diputados